



**República de Colombia Rama
Judicial del Poder Público**

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA**

Proceso: Ejecutivo de Alimentos
Demandante: LADDY JOHANA SUAREZ RAMIREZ
Demandado: CARLOS FABIAN RAMIREZ CERQUERA
Radicación: 2021-00019-00
Asunto: Decreta medida

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Valle de san juan Tolima julio (21) de dos mil veintiuno (2021)

Como la parte demandante envió al correo institucional la dirección donde labora el señor CARLOS FABIAN RAMIREZ CERQUERA, el Despacho procede a decretar el embargo que devengue el demandado CARLOS FABIAN RAMIREZ CERQUERA, quien se identifica con la C.C.No.58.262.53. Sin que exceda la quinta parte del salario mínimo legal vigente, limitando la medida a la suma de \$ 11.373.240. Elabórese el oficio respectivo al señor pagador de la empresa Interrapidísimo de Ibagué Tolima.

Elaborasen los oficios respectivos, haciéndole saber al pagador que el no cumplimiento de lo ordenado le acarreará sanciones de Ley.

NOTIFÍQUESE

El Juez.

FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA